

CONCURSO AYUDANTÍAS - SEGUNDO SEMESTRE 2025

La Carrera de Pedagogía en Educación General Básica de la Facultad de Educación, abre un concurso para completar el cargo de Ayudante de Docencia¹ en las siguientes asignaturas, correspondientes al Segundo Semestre Académico 2025:

CÓDIGO ASIGNAT.	SEC.	NOMBRE ASIGNATURA	AÑO DE LA CARRERA	DÍA	MÓD.	HORARIO	DOCENTE
EDB05121	02	Aprendizaje y Desarrollo II	Primer Año	Lunes	1 y 2	10:00-12:50	Teresa Irene Hidalgo Torres
				Jueves	1, 2 y 3	08:30-12:50	
EDB4015	02	Estudios Sociales 2: Espacio Geográfico y su Didáctica	Segundo Año	Viernes	3 y 4	11:30-14:20	Andrés Antonio Parada Olivares

REQUISITOS PARA POSTULAR²:

1.- Requisitos de postulación para estudiantes de pregrado UDP:

- Ser estudiante regular de la Universidad Diego Portales.
- No haber sido sancionado o sancionada por un Comité de Ética u otra instancia reglamentaria equivalente.
- No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria.
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP en al menos los últimos dos semestres anteriores a la postulación y/o selección.
- Encontrarse, al menos, en el 50% superior del ranking académico de la carrera que cursa al momento de la postulación.
- Haber aprobado la asignatura a la que postula como ayudante con una nota final sobre 5,8.
- Encontrarse 2 semestres más avanzados en la carrera en la que se dicta el curso.

2.- Requisitos de postulación para egresados, titulados y/o licenciados:

- Grado académico o profesional pertinente para la ayudantía.
- Demostrar un desempeño académico destacado en su unidad académica de origen.
- En caso de haber cursado estudios en la Universidad Diego Portales, deberá acreditar no haber tenido sanción por alguno de los reglamentos de la universidad.

Nótese que de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Ayudante y Tutor de pregrado UDP 2022, se podrá seleccionar ayudantes que sean licenciados o titulados de la UDP u otra institución "cuando el nivel de desempeño requerido o el área de desempeño no pueda ser cubierto por estudiantes de pregrado de la Universidad o bien cuando las funciones a desempeñar lo ameriten justificadamente."

¹ Se entiende por ayudante a aquella persona que, teniendo la calidad de estudiante de pregrado o de posgrado, o bien, encontrándose licenciada o titulada, realiza labores auxiliares a la tarea docente, de investigación u otros servicios de tipo académico y/o administrativo dentro de la universidad.

Ayudante de docencia: realiza funciones relativas a la comprensión de conceptos, desarrollo de ejercicios, análisis bibliográfico, supervisión de controles y/o pruebas, corrección de ejercicios, realización de clases o talleres, revisión de controles y otras evaluaciones bajo la guía y supervisión directa del profesor o profesora responsable, según las definiciones que para estos efectos tiene cada unidad académica (Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP 2022).

² Reglamento de Ayudantes y Tutores de Pregrado. UDP 2022.

ANTECEDENTES QUE DEBE ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO:

- 1.- Carta (formato Word o PDF) con breve presentación y motivación de la/el postulante indicando a qué asignatura postula (indique código de asignatura, sección y nombre de la/el académico/a).
- 2.- Currículum Vitae actualizado. Cuando sea el caso, incluir información sobre ayudantías que ha realizado en años anteriores, y si tiene otras comprometidas para el Segundo Semestre 2025.
- 3.- Registro académico acumulado de toda la carrera (asignaturas cursadas por semestre y nota final).
- 4.- Título profesional y/o Licenciatura (en el caso de egresados).

El envío de los antecedentes solicitados se debe realizar por correo electrónico a Paulina López: paulina.lopez@udp.cl hasta el miércoles 20 de agosto de 2025, hasta las 17:00 hrs.

PLAZOS:

Publicación concurso	:	Lunes 18 de agosto de 2025.
Cierre recepción de postulaciones	:	Miércoles 20 de agosto de 2025.
Evaluación y selección de postulantes	:	Viernes 23 de agosto de 2025.
Publicación de resultados	:	Lunes 25 de agosto de 2025.

Santiago, 18 de agosto de 2025.